littio

DOCUMENTO DE BENEFICIOS
– LITTIO PRO –

1. Introducción y alcance

El presente documento (el "Documento de Beneficios") describe los Beneficios, funcionalidades, condiciones preferenciales y accesos especiales asociados a la Membresía Littio Pro (la "Membresía").

Este Documento de Beneficios se emite en desarrollo y ejecución de lo previsto en los Términos y Condiciones de la Membresía Littio Pro (indistintamente, los "T&C" o los "T&C Littio Pro"), en particular de los numerales 6, 7 y 9, y hace parte integral de dichos T&C para todos los efectos legales.

El acceso a los Beneficios aquí descritos está condicionado a que la Membresía se encuentre activa.

Los Beneficios descritos en este Documento: (i) no constituyen promesas de rentabilidad, resultados económicos garantizados ni derechos adquiridos; (ii) podrán estar sujetos a condiciones adicionales, límites operativos y validaciones internas; y (iii) podrán ser modificados, suspendidos o eliminados por Littio conforme a lo previsto en los T&C Littio Pro.

2. 2Definiciones aplicables

Los términos en mayúscula inicial no definidos expresamente en este Documento tendrán el significado asignado en los T&C Littio Pro.

Para efectos de este Documento, se entenderá además por:

> "Beneficio": Cada ventaja, funcionalidad, condición preferencial o acceso especial asociado a la Membresía Littio Pro y descrito en este Documento.
>
> "Periodo de Vigencia del Beneficio": El plazo durante el cual un Beneficio específico se encuentra disponible para el Adquirente, conforme a lo indicado en este Documento y/o en los términos específicos del Beneficio correspondiente.
>
> "Condiciones Específicas del Beneficio": El conjunto de reglas, limitaciones, alcances y requisitos particulares aplicables a un Beneficio determinado.

3. Principios generales aplicables a todos los Beneficios

Salvo que se indique expresamente lo contrario en relación con un Beneficio específico:

a) Los Beneficios aplican únicamente mientras la Membresía se encuentre activa, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 7 de los T&C Littio Pro.

b) Los Beneficios no son acumulables entre sí ni con otros Beneficios, promociones o condiciones especiales ofrecidas por Littio.

c) Los Beneficios son personales del Adquirente y no son transferibles ni cedibles a terceros.

d) Los Beneficios no constituyen asesoría financiera, de inversión, fiscal, patrimonial ni de ningún otro tipo.

e) Littio no garantiza resultados, rendimientos, tasas mínimas ni beneficios económicos derivados del uso de los Beneficios.

f) El acceso y uso de los Beneficios se encuentra sujeto a condiciones operativas, técnicas, de mercado, de liquidez y de cumplimiento normativo.

4. Beneficios asociados a la Membresía Littio Pro

a) Estructura modular de los Beneficios

Los Beneficios asociados a la Membresía Littio Pro se estructuran de manera modular, dinámica y versionable, con el fin de permitir su actualización, ampliación, modificación o supresión sin afectar la estabilidad ni vigencia del presente Documento de Beneficios.

En virtud de lo anterior, los Beneficios específicos vigentes en cada momento no se describen de manera exhaustiva en el cuerpo principal de este Documento, sino que se encuentran detallados en un documento independiente denominado "Anexo 1 – Beneficios Específicos de la Membresía Littio Pro" (el "Anexo 1").

b) Integración del Anexo 1

El Anexo 1:

i) hace parte integral e inseparable del presente Documento de Beneficios;

ii) se entiende incorporado por referencia para todos los efectos legales;

iii) contiene la descripción específica, condiciones particulares, alcances, límites y vigencias de cada Beneficio; y

iv) podrá contar con su propio esquema de control de versiones y revisiones.

La versión vigente del Anexo 1 será la publicada por Littio a través de los canales oficiales habilitados en la Aplicación y/o en la Página Web, y será la aplicable al Adquirente al momento de acceder, activar o utilizar cada Beneficio.

c) Relación con los T&C Littio Pro

El acceso y uso de los Beneficios descritos en el Anexo 1 se regirá, en todo caso, por:

i) los T&C Littio Pro;

ii) el presente Documento de Beneficios; y

iii) los términos y condiciones específicos que, de manera adicional, puedan aplicar a cada Beneficio.

En caso de contradicción, prevalecerá lo dispuesto en los T&C Littio Pro, y en su defecto, lo establecido en el presente Documento y en el Anexo 1, según corresponda.

5. Vigencia, modificación y suspensión de los Beneficios

Los Beneficios descritos en este Documento tendrán la vigencia indicada para cada uno de ellos y podrán ser modificados, suspendidos o eliminados por Littio conforme a lo previsto en los T&C Littio Pro.

Las modificaciones: (i) no afectarán Beneficios ya causados o rendimientos ya definidos; (ii) producirán efectos únicamente hacia el futuro; y (iii) serán informadas a través de los canales habilitados por Littio.

6. Naturaleza del Documento de Beneficios

El presente Documento: (i) no constituye un contrato autónomo ni independiente; (ii) no otorga derechos distintos a los previstos en los T&C Littio Pro y los T&C Base; y (iii) deberá interpretarse de manera conjunta con los T&C Littio Pro, los T&C Base y los términos específicos de cada producto o funcionalidad.

Control de cambios y revisiones

Producto	Versión	Actividad	Responsable	Fecha de aprobación
Beneficios Littio Pro	1.0	Aprobación	Gerencia	11 de febrero de 2026

ANEXO 1

Beneficios Específicos de la Membresía Littio Pro

1. Naturaleza

El presente Anexo 1 – Beneficios Específicos de la Membresía Littio Pro hace parte integral del Documento de Beneficios – Membresía Littio Pro y de los Términos y Condiciones de la Membresía Littio Pro, y deberá interpretarse de manera conjunta con dichos documentos.

Este Anexo tiene por objeto describir, de manera específica y operativa, los Beneficios vigentes asociados a la Membresía, así como sus condiciones particulares, límites, alcances y reglas de vigencia.

2. Principios aplicables al Anexo 1

Los Beneficios descritos en este Anexo: (i) aplican exclusivamente a los Adquirentes con Membresía activa, salvo que se indique expresamente lo contrario; (ii) no constituyen derechos adquiridos ni compromisos irrevocables por parte de Littio; (iii) podrán estar sujetos a validaciones operativas, técnicas, regulatorias y de cumplimiento; y (iv) se rigen por lo dispuesto en los T&C Littio Pro, en el Documento de Beneficios y en los T&C Base.

3. Descripción de Beneficios

Beneficio 1 **Beneficios de Experiencia y Acceso**	
Descripción	Conjunto de beneficios orientados a mejorar la experiencia del Adquirente dentro del ecosistema Littio, mediante acceso preferente a canales de atención, participación anticipada en nuevas funcionalidades y condiciones asociadas al uso de la Tarjeta Littio.
Alcance operativo	Estos Beneficios se materializan a través de habilitaciones internas en la Aplicación, invitaciones controladas y priorización operativa, sin que ello implique garantías de disponibilidad permanente ni niveles de servicio específicos.
Condiciones de acceso y uso	(i) El Adquirente deberá contar con una Membresía activa al momento de solicitar o utilizar el Beneficio. (ii) El acceso está sujeto a disponibilidad operativa, cupos, pruebas controladas y validaciones internas. (iii) Littio podrá definir requisitos adicionales según la naturaleza del Beneficio específico.

Beneficio 1 Beneficios de Experiencia y Acceso	
Límites y exclusiones	(i) Los Beneficios no constituyen derechos adquiridos ni garantizan tiempos de respuesta, resultados o acceso permanente. (ii) No aplican en escenarios de contingencia operativa, suspensión de la cuenta o incumplimiento de los T&C Aplicables.
Vigencia	Desde el 11 de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026
Términos particulares	Atención prioritaria: acceso a canales de atención prioritaria, sujetos a disponibilidad operativa, sin SLA garantizados. Acceso anticipado a funcionalidades: participación opcional en pilotos, betas o lanzamientos tempranos, bajo esquemas de prueba y cupos limitados. Beneficios asociados a la Tarjeta Littio: acceso a incentivos operativos asociados al uso de la Tarjeta Littio, conforme a sus T&C específicos.

Beneficio 2 Beneficios Transaccionales y Operativos	
Descripción	Conjunto de Beneficios orientados a facilitar la ejecución, seguimiento y gestión operativa de determinadas operaciones transaccionales realizadas por el Adquirente a través de la Aplicación, especialmente aquellas que, por su volumen, frecuencia o complejidad, requieren un acompañamiento operativo diferenciado.
Alcance operativo	Incluye acceso a atención especializada para operaciones de volumen, condiciones preferenciales no garantizadas y dentro de los límites definidos.
Condiciones de acceso y uso	(i) El acceso a atención especializada (FX Operational Desk) estará disponible exclusivamente para operaciones iguales o superiores a 2.000 USDC. (ii) El servicio se prestará conforme a disponibilidad operativa de Littio, únicamente en días hábiles colombianos, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (GMT-5). (iii) Las

Beneficio 2 Beneficios Transaccionales y Operativos	
	condiciones de tasa, ejecución y timing estarán sujetas a criterios de mercado, liquidez disponible y validaciones internas de cumplimiento.(iv) Las negociaciones se harán de acuerdo con la membresía de Littio Pro, serán reflejadas los maso menos COPm de acuerdo con la tasa de retiro. de Littio 1. Atención: lunes a viernes, 8:00 AM – 4:00 PM 2. Monto mínimo por operación: USD 5,000 3. Todas las operaciones se ejecutan desde la app de Littio 4. El trader los acompaña con timing y pricing 5. El precio acordado quedará habilitado por 5 minutos en su app Sobre el pricing La referencia es siempre la tasa que ven en su app El ajuste se expresa como pesos adicionales (+) o pesos menos (–) sobre esa tasa Depende del monto, el momento y si la operación es recurrente Este servicio lo estamos probando primero con ustedes, y estamos abiertos a cualquier feedback.
Límites y exclusiones	(i) Las condiciones preferenciales de tasa no son fijas ni garantizadas. (ii) Littio no asume obligación de ejecución, asesoría ni recomendación financiera. (iii) Podrán requerirse validaciones adicionales de cumplimiento, origen de fondos o límites operativos.
Vigencia	Desde el 11 de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026
Términos particulares	El acceso a estos Beneficios no constituye asesoría financiera, de inversión ni compromiso de ejecución. Las condiciones aplicables serán las vigentes al momento de cada operación.

Beneficio 3 Cashback Tarjeta Littio	
Descripción	Acceso a un Beneficio de cashback del 1% sobre compras nacionales realizadas con la Tarjeta Littio.
Alcance operativo	Aplica exclusivamente a transacciones elegibles realizadas en comercios nacionales conforme a las reglas operativas de la Tarjeta Littio.
Condiciones de acceso y uso	(i) El cashback se calculará sobre el valor efectivamente pagado en cada transacción elegible. (ii) No tendrá tope máximo mensual mientras el Beneficio se encuentre vigente.
Límites y exclusiones	(i) El cashback estará sujeto a validaciones operativas, antifraude y de cumplimiento. (ii) Podrán aplicar exclusiones por tipo de comercio, operación o uso indebido. (iii) El Beneficio podrá ser suspendido o reversado en caso de inconsistencias o incumplimientos.
Vigencia	Desde el 11 de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026
Términos particulares	a) Plazo de acreditación: El cashback será reflejado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al último día de vigencia de la membresía correspondiente. b) Cashback: El cashback será acreditado en USDC, directamente en la cuenta USDC. c) Tasa de conversión: El cálculo del cashback se realizará utilizando la tasa vigente al día del cargue del beneficio. El cashback no constituye dinero, rendimiento financiero ni derecho adquirido, y se rige íntegramente por los T&C específicos de la Tarjeta Littio.

Beneficio 4 Transferencias sin costo	
Descripción	Acceso a un número limitado de transferencias sin costo asociadas a la operativa del ecosistema Littio habilitadas a través del aliado Bridge a través de la Aplicación.
Alcance operativo	Permite realizar hasta dos (2) transferencias gratuitas por cada período de facturación mensual, conforme a los canales y tipos de transferencia habilitados por Littio.
Condiciones de acceso y uso	(i) Las transferencias gratuitas aplican exclusivamente a transferencias ACH o IBAN habilitadas a través del aliado Bridge a través de la Aplicación, según la disponibilidad del producto al momento de la operación. (ii) El Beneficio aplica únicamente mientras la Membresía Littio Pro se encuentre activa.
Límites y exclusiones	(i) Una vez agotado el número de transferencias gratuitas del período, las transferencias adicionales se cobrarán conforme a las tarifas estándar vigentes. (ii) No aplica a otros tipos de transferencia no habilitados expresamente. (iii) Podrán aplicar validaciones operativas, técnicas y de cumplimiento.
Vigencia	Desde el 11 de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026
Términos particulares	El Beneficio no constituye un derecho adquirido, no es acumulable entre períodos y no es transferible. Littio podrá modificar, suspender o eliminar este Beneficio conforme a los T&C Littio Pro.

Beneficio 5 Beneficios en POTS	
Descripción	Los Adquirentes con una Membresía Littio Pro activa podrán acceder a condiciones preferenciales aplicables a determinados POTs, consistentes en una reducción de las comisiones cobradas por Littio, lo cual se traduce en un beneficio económico efectivo para el Adquirente.

Beneficio 5 Beneficios en POTS	
	Como consecuencia de dicha reducción de comisiones, el Beneficio Efectivo disfrutado por el Adquirente, según se define en las condiciones específicas de cada POT, podrá ser hasta dos por ciento (2%) efectivo anual (E.A.) superior frente a las condiciones estándar, sin que ello implique un incremento de la Tasa Efectiva del POT ni la modificación de su estructura funcional.
Alcance operativo	Este Beneficio: (i) Aplica a todos los POTs que, conforme a las definiciones internas de Littio, se encuentren habilitados bajo condiciones Littio Pro y, por lo tanto, estén habilitados dentro de la Aplicación para ser activados por los Adquirentes; (ii) Permite al Adquirente visualizar directamente en la Aplicación las condiciones preferenciales aplicables a cada POT mientras su Membresía se encuentre activa; y (iii) Opera exclusivamente mediante la reducción de las comisiones cobradas por Littio, incrementando el Beneficio Efectivo del POT, sin alterar su Tasa Efectiva ni la naturaleza del POT correspondiente.
Condiciones de acceso y uso	El acceso y uso del Beneficio se encuentra sujeto a las siguientes condiciones: (i) El Beneficio aplicará únicamente respecto de aquellos POTs que sean expresamente informados como elegibles a través de la Aplicación; (ii) El Beneficio se materializa a través de condiciones preferenciales de comisión, visibles para el Adquirente al momento de la creación del POT como un mejor Beneficio Efectivo según las condiciones específicas de cada POT; y (iii) El Beneficio Efectivo dependerá del POT seleccionado, su plazo, condiciones de mercado y de las reglas operativas vigentes al momento de su apertura.
Límites y exclusiones	Sin perjuicio de lo previsto en los T&C Littio Pro: (i) El Beneficio no implica asesoría financiera, de inversión ni recomendación personalizada; (ii) Littio podrá modificar, limitar o deshabilitar el Beneficio para determinados POTs por razones operativas, regulatorias, técnicas o de mercado; (iii) El Beneficio no aplica retroactivamente a POTs creados con anterioridad a la activación de la Membresía; y (iv) El beneficio económico efectivo podrá diferir entre POTs, incluso dentro de un mismo período de vigencia.
Vigencia	Desde el 11 de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026

Beneficio 5 Beneficios en POTS	
	Cuando la terminación del plazo del POT contratado bajo la Membresía sea superior al plazo de vencimiento de la Membresía, se tendrá en cuenta lo indicado en la sección 7 de los T&C Littio Pro.
Términos particulares	El presente Beneficio: (i) No constituye una promesa de rentabilidad ni un producto financiero; (ii) Se encuentra sujeto a las condiciones específicas de cada POT, las cuales prevalecerán en caso de contradicción; y (iii) Forma parte integral de la estructura de Beneficios de la Membresía Littio Pro y deberá interpretarse de manera conjunta con los T&C Littio Pro, el Documento de Beneficios y los términos particulares de cada POT.

Beneficio 5 Beneficios en POTS	
Descripción	Los Adquirentes con una Membresía Littio Pro activa podrán acceder a POTs con mejores condiciones económicas frente a las condiciones estándar disponibles para otros usuarios, lo cual se traduce en un beneficio económico efectivo superior para el Adquirente. Dichas mejores condiciones económicas podrán derivarse, entre otros, de estructuras tarifarias preferenciales (hasta 2.0% E.A. superiores), reducción o eliminación de comisiones, optimizaciones operativas o ajustes económicos definidos por Littio, sin que ello implique necesariamente un incremento de la Tasa Efectiva del POT ni la modificación de su estructura funcional.
Alcance operativo	Este Beneficio: (i) Aplica a los POTs que, conforme a las definiciones internas de Littio, se encuentren habilitados bajo condiciones Littio Pro; (ii) Permite al Adquirente **visualizar** directamente en la Aplicación las condiciones económicas preferenciales aplicables a cada POT mientras su Membresía se encuentre activa; y (iii) Opera mediante ajustes estructurales en las condiciones económicas aplicables al POT, definidos por Littio, incrementando el Beneficio Económico Efectivo del Adquirente sin alterar la naturaleza del POT correspondiente.

Beneficio 5 Beneficios en POTS	
Condiciones de acceso y uso	El acceso y uso del Beneficio se encuentra sujeto a las siguientes condiciones: (i) El Beneficio aplicará únicamente respecto de aquellos POTs que sean expresamente informados como elegibles a través de la Aplicación; (ii) Las condiciones económicas preferenciales se reflejarán al momento de la creación del POT; y (iii) El Beneficio Efectivo dependerá del POT seleccionado, su plazo, condiciones de mercado y de las reglas operativas vigentes al momento de su apertura.
Límites y exclusiones	Sin perjuicio de lo previsto en los T&C Littio Pro: (i) El Beneficio no implica asesoría financiera, de inversión ni recomendación personalizada; (ii) Littio podrá modificar, limitar o deshabilitar el Beneficio para determinados POTs por razones operativas, regulatorias, técnicas o de mercado; (iii) El Beneficio no aplica retroactivamente a POTs creados con anterioridad a la activación de la Membresía; y (iv) El beneficio económico efectivo podrá diferir entre POTs, incluso dentro de un mismo período de vigencia.
Vigencia	Desde el 11 de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 Cuando la terminación del plazo del POT contratado bajo la Membresía sea superior al plazo de vencimiento de la Membresía, se tendrá en cuenta lo indicado en la sección 7 de los T&C Littio Pro.
Términos particulares	El presente Beneficio: (i) No constituye una promesa de rentabilidad ni un producto financiero; (ii) Se encuentra sujeto a las condiciones específicas de cada POT, las cuales prevalecerán en caso de contradicción; y (iii) Forma parte integral de la estructura de Beneficios de la Membresía Littio Pro y deberá interpretarse de manera conjunta con los T&C Littio Pro, el Documento de Beneficios y los términos particulares de cada POT.

Control de cambios y revisiones

Producto	Versión	Actividad	Responsable	Fecha de aprobación
Anexo 1	1.0	Aprobación	Gerencia	11 de febrero de 2026

Beneficios Littio Pro				
Anexo 1 Beneficios Littio Pro	2.0	Modificación de error en monto	Gerencia	05 de marzo de 2026